



Laguna Blanca, 16 de noviembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 903

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- Correo Electrónico de Don Raul Vivar (Sostenedor Educación y Salud).
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL (CHOFER)	(CHOFER) EDUCACIÓN, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, BUS JAC SUNRAY PATENTE HDHV-91-4	

MOTIVO:

Viaja a Estancia Laguna Blanca para participar en actividad de **Inauguración de Sala Museográfica**, brindando apoyo en el traslado de los siguientes funcionarios municipales:

- Alex Bahamonde
- Ángel Morales
- Elena Gómez
- Luis Pacheco
- Raúl Vivar
- Gerson Rubio
- Camila Catepillán
- Luis Barría
- Maricel Garay
- Rene Villegas
- Carola Ampuero
- Paulina Bilbao

Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
16	NOVIEMBRE	2023	0.-		
				TOTAL	0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21,Item 03 Asig.004,subasig 003,Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mom

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Control
- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>

Fwd: DECRETO DE SALIDA BUS EDUCACION A ACTIVIDAD MUNICIPAL

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

16 de noviembre de 2023, 8:21

Para: Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>

Para Decreto,

Atte.,

----- Forwarded message -----

De: **Raul Vivar** <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Date: mié, 15 nov 2023 a las 17:47

Subject: DECRETO DE SALIDA BUS EDUCACION A ACTIVIDAD MUNICIPAL

To: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Doris Montiel <profesoradorismontiel@gmail.com>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Para mañana en la actividad municipal de Laguna Blanca hacer decreto de salida Bus Jac patente HD HV 91-4 conduce don Cesar Andrade desde la 11.30 horas hasta las 15.30 horas .

Atentamente,



Raúl Vivar

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



René Villegas Barría

Contador General

Secretario Municipal

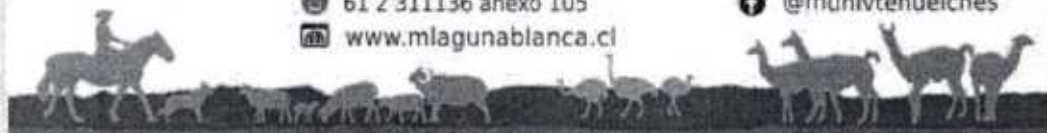
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

rene.villegas@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 105

www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Cardo



Tenemos el agrado de invitar a usted a la
inauguración de la **Sala Museográfica Laguna Blanca**.
La misma se realizará el día Jueves 16 de Noviembre
a las 13:00 hs en la estancia Laguna Blanca.

Dejaremos abierto un espacio en homenaje a los
trabajadores del ámbito rural de Magallanes.

CONFIRMAR SU ASISTENCIA
AL WHATSAPP: +56926486028



Lo saludamos cordialmente
Familia Vargas

